

8.000 autónomos pagan una base más alta por error

B. Amigot / M. Valverde. Madrid
La Seguridad Social ha cobrado de más en enero a unos 8.000 autónomos que tenían que haber pagado sólo 80 euros, como *tarifa plana*. Es decir, la cuantía que deben pagar durante el primer año quienes inician una actividad.

Así le ha ocurrido a quienes se dieron de alta, entre el 1 y el 9 de enero, con cuota reducida, en el Régimen General de Autónomos. Unos 8.000 trabajadores, según informó ayer el Ministerio de José Luis Escrivá.

La Seguridad Social les ha cobrado la base mínima normal de 294 euros. En febrero, la tarifa ya será de 80 euros. Incluso, la administración enviará un correo electrónico a los afectados y les devolverá de oficio la cuantía que hubieran pagado por encima de los 80 euros.

Otra incidencia que ha registrado la Seguridad Social es que todos aquellos autónomos, que tienen la revisión automática de las bases de cotización, tuvieron el pasado martes, 31 de enero, una subida del 8,6%, cuando la Seguridad Social hizo el cobro a los afiliados al Régimen de Trabajadores Autónomos (RETA), pillando por sorpresa a miles de autónomos que tienen esta revisión de las bases.

La Seguridad Social explicó que a estos trabajadores se les ha aplicado el alza de la base mínima de cotización del 8,6% y, además, se les ha realizado un incremento de la cotización por la aplicación del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (sistema para financiar la pensiones) de 0,6 puntos porcentuales. Todo ello está recogido en los Presupuestos Generales del Estado, igual que para los asalariados. Por todo ello, estos autónomos que tenían seleccionada la subida automática han visto cómo su base mínima ha subido desde los 294 euros al mes hasta los 325,48 euros.

Elegir la base

Lo que ocurre es que muchos no se han dado cuenta de que tenían activada la revisión automática de la base de cotización y la Seguridad Social ha actuado de forma administrativa. Precisamente, todos los autónomos podrán elegir este año la base de cotización por la que quieren aportar al sistema de protección, en función de sus ingresos.